

El Municipio de Caleta Olivia y el INTI firmaron un convenio marco para el fortalecimiento tecnológico de las PyMES

Año 5 / Edición XXXIX / Caleta Olivia / 20-11-2020 / ISSN 2422-7226

Este viernes, y en el contexto del 119 aniversario de Caleta Olivia, el Municipio de Caleta Olivia y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial firmaron un convenio marco de colaboración, vía Zoom, con el objetivo de que el INTI brinde asistencia tecnológica y capacitaciones a las empresas locales, a fin de fortalecer el desarrollo de la industria local.

La firma estuvo a cargo del intendente Fernando Cotillo y el presidente del INTI, el Dr. Rubén Geneyro. Además participaron de la videoconferencia el vicegobernador Eugenio Quiroga; el ministro de Gobierno Leandro Zuliani y la secretaria de Producción municipal Tania Sasso desde Caleta Olivia. Por parte del INTI estuvieron presentes la Lic. María Fernanda Becce, gerenta Relaciones Institucionales y Comunicación y el Ing. Claudio Berterreix, gerente Operativo de Asistencia Regional.

Acompañaron los técnicos que están trabajando en el proyecto de "Sal Marina", referentes de la Cámara de Comercio e Industria y de la Agencia de Desarrollo Local.

Al respecto, el intendente Cotillo destacó que el desafío es el crecimiento cualitativo de la comunidad, el fortalecimiento de las PyMES y del sector industrial. Por eso, subrayó el avance en la obra de la línea de 132 KW y la pronta finalización de la Planta de Osmosis Inversa. Además, puso de relieve la importancia de tener un Gobierno nacional federal con una mirada presente en Santa Cruz y en Caleta Olivia.

El Convenio Marco

El INTI tiene como fin acompañar el crecimiento de las PyMES argentinas, promoviendo el desarrollo de la industria federal mediante la innovación y la transferencia tecnológica.

En ese sentido, brindan servicios y desarrollos para fortalecer las principales cadenas de valor de cada región. Con presencia en todo el territorio nacional, apoyan el desarrollo y agregado de valor en las economías regionales y su expansión hacia nuevos mercados. Teniendo como objetivo incrementar la densidad del entramado productivo y maximizar sus capacidades para la generación de empleo industrial genuino.

A través de este convenio con validez por 24 meses, el Municipio de Caleta Olivia y el INTI acordaron colaborar para brindar capacitaciones, asistencia técnica y transferencia de tecnología por parte del INTI a las empresas de la Comuna.

Asimismo, el INTI brindará asistencia técnica al Municipio, mediante la provisión de soluciones integrales o específicas a las problemáticas que se identifiquen en conjunto, articulando con todos los Centros de Investigación y Desarrollo del Instituto.